	CLÁUSULA ADICIONAL	Código: FT-M3-COM-3
		Versión: 01
		Página 1 de 3

CLÁUSULA ADICIONAL No. 2 DEL CONTRATO No 202500091

CONTRATO No:	202500091
CONTRATISTA:	OSP INTERNATIONAL CALA S.A.S
NIT:	830.105.621-7
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar los servicios de licenciamiento de software SM-DOC de los módulos de ventanilla única BPM (procesos básicos) expediente electrónico, digitalización y custodia, mediante un modelo de software AS a Service (SAAS) anual, sus horas de desarrollo, entrega de toda la información contenida dentro de la aplicación; propiedad de la ESU que se encuentra alojada en la HYPERBPM.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Hasta el 31 de diciembre de 2025.
VALOR DEL CONTRATO:	Trescientos sesenta millones trescientos treinta y siete mil seiscientos veinticinco pesos con cincuenta centavos M/L (\$360.337.625,50) IVA Incluido.
CLÁUSULA ADICIONAL No 1:	Ampliación hasta el treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintiséis (2026)
CLÁUSULA ADICIONAL No 2:	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar la fecha de ejecución del contrato hasta el 31 de diciembre de 2026 • Adicionar recursos por valor de DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS M/L (\$239.831.207) EXENTO DE IVA.
VALOR FINAL:	Seiscientos millones ciento sesenta y ocho mil ochocientos treinta y dos con cincuenta centavos M/L (\$600.168.832,50) IVA Incluido.
PLAZO FINAL:	Hasta el 31 de diciembre de 2026.

La presente constituye la Cláusula adicional No. 2 al contrato 202500091 cuyo objeto es *“Prestar los servicios de licenciamiento de software SM-DOC de los módulos de ventanilla única BPM (procesos básicos) expediente electrónico, digitalización y custodia, mediante un modelo de software AS a Service (SAAS) anual, sus horas de desarrollo, entrega de toda la información contenida dentro de la aplicación; propiedad de la ESU que se encuentra alojada en la HYPERBPM”* Para ampliar el plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiséis (2026) y una adición de DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS M/L (\$239.831.207) EXENTO DE IVA”, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

A. EL 28 de mayo de 2025 se suscribió el contrato 202500091 entre la empresa para la seguridad y soluciones urbanas ESU y la empresa OSP International Cala S.A.S, cuyo objeto es *“Prestar los servicios de licenciamiento de Software SM-DOC de los*

Módulos de ventanilla Única BPM (Procesos Básicos) Expediente Electrónico, Digitalización y Custodia, Mediante un Modelo de Software as a Service (SAAS) anual, sus horas de desarrollo, entrega de toda la información contenida dentro de la aplicación; propiedad de la ESU que se encuentra alojada en la HyperBpm”, con un plazo desde la aprobación de la garantía por parte de la unidad de gestión jurídica hasta el 31 de diciembre de 2025, con fecha de inicio del 01 de junio de 2025 y por valor de Trescientos sesenta millones trescientos treinta y siete mil seiscientos veinticinco pesos con cincuenta centavos M/L (\$360.337.625,50) IVA Incluido.

- B.** Las garantías contractuales fueron aprobadas por la Secretaría General el día 1 de junio de 2025.
- C.** El 12 de diciembre de 2025, se suscribió cláusula adicional No 01 al contrato 202500091 para ampliar el plazo de ejecución hasta el 31 de mayo de 2026.
- D.** En cumplimiento del Reglamento de Contratación de la ESU, el 22 de mayo de 2026, mediante escrito radicado No. 20260004445, la Supervisión del contrato No.202500091 presentó la justificación para ampliar el contrato hasta el 31 de diciembre de 2026 y adicionar recursos por valor de Doscientos treinta y nueve millones ochocientos treinta y un mil doscientos siete pesos M/L (\$239.831.207) exento de IVA, con el fin de mitigar los riesgos asociados a la interrupción del servicio, asegurar la continuidad de la operación institucional y fortalecer el proceso de transformación digital de la Entidad, en línea con sus objetivos estratégicos.

E. La información presupuestal es la siguiente:

Contrato recursos propios	202500091
Centro de costo	14034
Rubro al presupuesto	21202010041201-1
Descripción del rubro	Licencias y software
Disponibilidad presupuestal	2026000749
Registro presupuestal	2026000783
Requerimiento No	20260004445

Por lo anterior, las partes acuerdan:

PRIMERO: Ampliar el plazo de ejecución del contrato 202500091 hasta el 31 de diciembre de 2026.

SEGUNDO: Adicionar recursos al contrato por valor de Doscientos treinta y nueve millones ochocientos treinta y un mil doscientos siete pesos M/L (\$239.831.207) exento de IVA.

TERCERO: El contratista deberá modificar la vigencia de las garantías contractuales inicialmente constituidas a favor de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU, de conformidad con el presente documento.

CUARTO: Al recibo del presente documento, el CONTRATISTA contará con máximo dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización de la cláusula adicional del Contrato.

QUINTO: Las modificaciones que se estipulan en el presente documento, no constituyen novación al contrato, el cual continua vigente en todo aquello que no ha sido modificado por el presente documento, y sus cláusulas permanecerán indemnes.


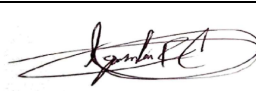
Se firma en el Distrito de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín, el día 29 de mayo de 2026.



MATEO GONZÁLEZ BENÍTEZ
Gerente



JOSE HERIBERTO FERNÁNDEZ G.
Representante Legal

Aprobó	Kamal Abdul Nassar Montoya - Secretario General	
Aprobó	Nathalia Restrepo Caro - Subgerente Administrativa y Financiera	
Aprobó	María Ximena Múnera Alzate – Jefe Oficina Estratégica	
Revisó	Juan Eduardo Gaviria Cano – Profesional Especializado G1 - Supervisor	
Revisó	Agustín Eduardo Rodríguez Cortés – Profesional Especializado G1 - Unidad de Gestión Jurídica	
Proyectó	Paula Villa Rodríguez – Profesional Universitario Unidad Bienes y servicios	PAULA A. VILLAR